

DECRETO N°: E-1377/2015 /

COLINA, 09 de junio de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-885/2015 de fecha 20 de abril de 2015 que instruye Sumario Administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar a la **Dirección Obras Municipales**, por eventuales autorizaciones irregulares en materia de extracción de áridos y movimientos de tierra, realizados en la rivera del río de Colina. **2)** Vista del Fiscal en Sumario de fecha 05 de junio de 2015 con expediente de la investigación antes individualizada, mediante el cual, propone al Sr. Alcalde el sobreseimiento definitivo y total de la investigación en contra de las Direcciones de Obras Municipales, por extinción de la responsabilidad administrativa. Vista aprobada por el Sr. Alcalde; y, lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 19.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos para los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO:

SOBRESEASE, por encontrarse extinta la responsabilidad en los hechos investigados al ex Director de la **Dirección de Obras Municipales**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Fiscal
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.